



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 601/20 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cat. A, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022 ,y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor José Ahumada, informa que los/as estudiantes Lara María GARAI DNI 41.887.820, Francisco Elías MORENO DNI 42.108.243, Facundo HEREDIA DNI 40.419.701, María Emilia OLIVA DNI 42.784.185, Santiago Nicolás CEAGLIO DNI 40.572.992 y Hernán Lautaro MARTÍNEZ DNI 42.258.003, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "El límite de lo humano: reflexiones sobre el sinsentido de incluir la hipótesis de "la mente extendida" dentro de las 4E de la cognición" (GARAI) "Cambio teórico e instrumental en neurobiología de la memoria" (MORENO) "Percepción de la mente de los otros y una posible relación con las neuronas en espejo" (HEREDIA) "Sobre la teoría computacional de la mente"(OLIVA) "Bases biológicas y fenomenológicas de la cognición corporizada" (CEAGLIO) y "Vínculos Disciplinarios en los Orígenes y Maduración de las Ciencias Cognitivas -1940/1980- (MARTÍNEZ), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que el Profesor José Ahumada, informa que los/as estudiantes María Candela MERCADO DNI 43.144.504, Micaela Aldana MORALES DNI 41.978.320, Sofía Aylén VELÁZQUEZ MORABITO DNI 43.142.390, Maximiliano CORSELLAS DNI 28.591.225, Jazmín CANALES AGÜERO DNI 42.213.128, Selene Abril PEÑALOZA DNI 42.227.142, Maira Belén FERREYRA DNI 39.057.807, Daiana Anahí ROJAS DNI 39.937.803, Priscila Daniela BRITO DNI 38.503.107, Evelyn Anabel BANDIN DNI 37.619.229 y Christian Nicolás PONCE DNI 36.719.015, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Que la estudiante Milagros Micaela Mérida DNI 41.886.149, designada dentro del orden de mérito de la resolución mencionada, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía por razones de índole personal, según consta en IF-2023-621520-UNC-DSA#FP y fue aceptada por RD-2023-1109-E-UNC-DEC#FP.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00949745-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ad-honorem

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías a los/as estudiantes Lara María GARAIS DNI 41.887.820, Francisco Elías MORENO DNI 42.108.243, Facundo HEREDIA DNI 40.419.701, María Emilia OLIVA DNI 42.784.185, Santiago Nicolás CEAGLIO DNI 40.572.992 y Hernán Lautaro MARTÍNEZ DNI 42.258.003, realizadas en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cat. A, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Lara María GARAIS, Francisco Elías MORENO, Facundo HEREDIA, María Emilia OLIVA, Santiago Nicolás CEAGLIO y Hernán Lautaro MARTÍNEZ, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes María Candela MERCADO DNI 43.144.504, Micaela Aldana MORALES DNI 41.978.320, Sofía Aylén VELÁZQUEZ MORABITO DNI 43.142.390, Maximiliano CORSELLAS DNI 28.591.225, Jazmín CANALES AGÜERO DNI 42.213.128, Selene Abril PEÑALOZA DNI 42.227.142, Maira Belén FERREYRA DNI 39.057.807, Daiana Anahí ROJAS DNI 39.937.803, Priscila Daniela BRITO DNI 38.503.107, Evelyn Anabel BANDIN DNI 37.619.229 y Christian Nicolás PONCE DNI 36.719.015, para los/as que fueran designados/as en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cat. A, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.